

Paiva
27/IX/2006
10h.

20142

Quito 20 de septiembre de 2006

Señor:
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-



Ref. Expediente No. 25423-82

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Registro Oficial No. 196 de enero del 2006 se publico la LEY DE EMPRESAS UNIPERSONALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Ley No. 2005-27), que introduce reformas a la Ley de compañías y consecuentemente a la estructura societaria y empresarial de nuestro medio.

Cabe señalar que de acuerdo al Art. 32 de la Ley de Compañías las compañías constituidas válidamente conforme a leyes anteriores, se sujetarán en cuanto a su funcionamiento, a las normas de esta Ley.

En consecuencia, aquellas compañías de responsabilidad limitada o anónima que cuentan con un número de socios o accionistas menor al mínimo legal deberán aumentar su número a **por lo menos dos**.

Por lo tanto en cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 21 de la Ley de Compañías, me permito notificar a Usted que con fecha 19 de Septiembre del 2006, se efectuó la cesión Legal de las acciones de la compañía CELECTRO S.A., en los siguientes términos:

CEDENTE: Grant Adams Kenneth Scott (CELECTRO S.A.)
NACIONALIDAD: Ecuatoriana.

CESIONARIO: Diego Francisco Becerra Leiva.
NACIONALIDAD: Ecuatoriana

No. ACCIONES: 25 Acciones
NUMERADAS: Del 00001 al 00025
No. TITULO: 23
VALOR DE ACCION: US\$ 0,04

Diego Francisco Becerra Leiva
Registrado

25.09.06

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

Diego Becerra Leiva

Diego Becerra Leiva
PRESIDENTE

